

Sobre la ayuda de  
esta que pide el  
Don Macias aguada  
Region

parece Cabildo para resolver sobre la ayuda de esta  
que pide el señor Don Macias aguada residente  
en la Corte alade fensa del pleito y contradiccion del ofi-  
cio de Versidor que que tande Don Leonardo Penalver y gal-  
raber el Poder dado para el dicho efecto adicho señor Don  
Macias y los acuerdos hechos a sus cartas de correspondien-  
cia = y la Ciudad abiendo visto dicha citacion y visto los  
acuerdos hechos en horden ala dicha Contradiccion, Poder  
dado para este efecto y dichos acuerdos en vista de las can-  
tas escritas por el señor Don Macias a esta Ciudad y recono-  
ciendo que no ai conformidad en razon de dicho libramiento  
alrdo se vota se y en su Cumplimiento se Voto en la forma  
siguiente =

Se vota =

El señor Don Juan Gil = dizeo que por un negocio de tanta conside-  
racion y para que se pudiese la parte de Don Leonardo Penalver primer  
y segundo despacho para que se le diese la posesion del oficio de  
Versidor agueda presento de <sup>para</sup> parte Consejo extraordinario  
no pudiendo esta Ciudad por las estafetas avisarle a su agente  
las diligencias que avia de hazer para su contra dition y los  
papeles, mandatos y instrucciones que eran necesarios, y hallan-  
do se fuera de la Corte con licencia desta Ciudad. Don Domingo  
Es su agente aqui en la Ciudad avisado hiziere dichas Contradic-  
nes asi en el Real Consejo de Justicia como en el de la Camara  
donde dimanaron dichos despachos, y el sustituto de dicho agen-  
te omitio el remitir la Provision para recoger el titulo para  
que se remitiese al Consejo con los demas Papeles que Obvieron  
hecho desta razon y se tubo noticia en esta Ciudad que la  
parte de Don Leonardo Penalver por no aver recibido la  
posesion con la sobre Carta que presento en esta ayuntamiento.